



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dirección General de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 153-2021-DIGA-UNSCH

Ayacucho, 02 de diciembre de 2021

VISTO, el Memorando N° 0982-2021-UNSCH-OGA-OA, de fecha 02/12/2021, del Jefe de la Unidad de Abastecimiento. CPC. José Luís DIAZ HURTADO, Mediante el cual solicita la reconfiguración del Comité de Selección para la conducción y ejecución del proceso de selección para el CONCURSO PÚBLICO N° 03-2021- UNSCH/CS-1 OBJETO DE CONTRATACION: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO PROVINCIA DE HUAMANGAAYACUCHO", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga tiene previsto la ejecución de diversos procesos de selección de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el año fiscal 2020, aprobado con la Resolución Rectoral N° 030-2021-UNSCH-R, el 25/01/2021;

Que, mediante R. R. N° 525-2020-UNSCH-R, del 29/12/2020 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondientes al año fiscal 2021 del Pliego Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con la R.R. N° 014-2021-UNSCH-R, del 19/01/21, el Rector Dr. Antonio JERI CHAVEZ, delega al Jefe de la Oficina General de Administración, las facultades relacionadas a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada con el Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado con el D.S. N° 344-2018-EF. En lo que corresponde a la designación de los integrantes titulares y suplentes de los comités de selección de los procedimientos que convoque la entidad y las otras atribuciones del Titular del Pliego, teniendo en consideración las excepciones que dispone la normatividad señalada según corresponda, para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 104-2021-OGA-UNSCH de fecha 21/09/2021 se designa el comité de Selección para la conducción y ejecución del proceso de selección de la Concurso Público N° 003-21021-UNSCH/CS-1 para la "Contratación de servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa de la biblioteca central de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho provincia de Huamanga-Ayacucho".

Que, mediante Memorando N° 0982-2021-UNSCH-OGA-OA, de fecha 02/12/2021, del Jefe de la Unidad de Abastecimiento. CPC. José Luís DIAZ HURTADO, Mediante el cual solicita la reconfiguración del Comité de selección de la Concurso Público N° 003-21021-UNSCH/CS-1 para la "Contratación de servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa de la biblioteca central de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho provincia de Huamanga-Ayacucho". Y habiéndose presentado cambios del personal de la Unidad de Abastecimientos y unidad de Inversiones, es pertinente la reconfiguración del comité de selección. Toda vez que, a la fecha las unidades mencionadas cuentan con nuevos jefes.

De conformidad a lo establecido en el numeral 44.5., del artículo 44° del Reglamento de la Ley N° 30225. Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el D.S. N° 344-2018-EF y modificado con el Decreto Legislativo N° 1444, resulta necesario designar el Comité Especial que se encargará de preparar, conducir y realizar hasta su culminación del proceso de selección para la "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada para la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga periodo 2022", y;"

El Director General de Administración, en uso de las facultades conferidas por delegación y por Ley;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, el Comité de Selección encargado de preparar, conducir y realizar hasta su culminación del proceso de selección CONCURSO PÚBLICO N°03-2021-UNSCH/CS-1 OBJETO DE CONTRATACION: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO PROVINCIA DE HUAMANGAAYACUCHO", siendo los miembros como sigue a continuación:

Miembros Titulares:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Designación	DEPENDENCIA
1	José Luís DIAZ HURTADO	Presidente	Unidad de Abastecimiento
2	Arq. Diana Katy QUISPE LOPEZ	1do. Miembro	Unidad de Inversiones
3	Arq. Marco Antonio GARCIA MENA	2do. Miembro	Unidad de Inversiones

Miembros Suplentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Designación	DEPENDENCIA
1	Lic. Juan Carlos CHIPANA QUISPE	Presidente	Unidad de Abastecimiento
2	Ing. Víctor GIL PEREZ	1er. Miembro	Unidad de Inversiones
3	Benito ROJAS PALACIOS	2do. Miembro	Unidad de Inversiones

Dirección General de Administración
Dirección: Jr. Arequipa N°175 (3er piso)
Ayacucho-Huamanga-Ayacucho



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dirección General de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 153-2021-DIGA-UNSCH

Ayacucho, 02 de diciembre de 2021.

ARTICULO 2°.- PRECISAR, que el referido Comité, oriente su accionar conforme las facultades dispuestas en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada con el Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado con el D.S. N° 344-2018-EF, bajo responsabilidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

DISTRIBUCION:

Rectorado; OGPP; OCI;
OGI y Sistemas;
Abastecimiento;
Recursos Humanos;
Miembros del Comité (06);
Archivo.
COR/rcp.